



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00554540- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de realización del *Seminario Pre-Congreso “Familia y Discapacidad: Herramientas ante el advenimiento de nuevos desafíos”* en el marco de actividades previas al *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* - año 2023; y

CONSIDERANDO

Que en ocasión del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* - edición 2023 se realizarán actividades Pre-Congreso;

Que se propone la realización del *Seminario Pre-Congreso “Familia y Discapacidad: Herramientas ante el advenimiento de nuevos desafíos”* que tendrá por objetivo centrarse en el análisis de las emociones y sentimientos que experimenta la familia de niños con discapacidad ante la recepción del diagnóstico, analizar el proceso de duelo desde la perspectiva psicológica y las repercusiones en la afectividad de los implicados, resaltar y destacar las implicancias de los equipos de salud en este proceso;

Que en la propuesta de referencia se indican los profesionales que tendrán a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del evento, como así también quienes participarán como invitados/as del mismo.

Que el evento resulta una propuesta de interés, relevancia científico-académica y profesional;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del ***Seminario Pre-Congreso “Familia y***

***Discapacidad: Herramientas ante el advenimiento de nuevos desafíos***” en el marco de actividades previas al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN , el día 25 de agosto de 2023 en las instalaciones de la Facultad de Psicología UNC; carga horaria: 5 hs.

Artículo 2°: Autorizar la participación del Lic. Jorge Jalile en calidad de Responsable Académico del *Seminario Pre-Congreso “Familia y Discapacidad: Herramientas ante el advenimiento de nuevos desafíos”*.

Artículo 3°: Autorizar la participación del Lic. Cristian Osvaldo Rodríguez en calidad de Responsable Administrativo del *Seminario Pre-Congreso “Familia y Discapacidad: Herramientas ante el advenimiento de nuevos desafíos”*.

Artículo 4°: Autorizar la participación de la Lic. Luciana Marini y de la Lic. Maria Florencia Rimoldi en calidad de Docentes Invitadas del *Seminario Pre-Congreso “Familia y Discapacidad: Herramientas ante el advenimiento de nuevos desafíos”*.

Artículo 5°: Autorizar la recaudación de los aranceles de inscripción al *Seminario Pre-Congreso “Familia y Discapacidad: Herramientas ante el advenimiento de nuevos desafíos”* por los siguientes montos:

Categoría de inscripción:	Valor del arancel
Profesionales	\$8000 (pesos ocho mil)
Estudiantes	\$4000 (pesos cuatro mil)

Artículo 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.